

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "ECUALIMPIEZA S.A."

En Guayaquil, a los trece días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las nueve horas, en la oficina de la compañía ubicada en La Ciudadela Urdesa Norte, Calle Cuarta, Numero 105, Intersección Pasaje A de esta ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía "ECUALIMPIEZA S.A.", con la asistencia de los siguientes accionistas Señor Carlos Luis Polastri Salcedo, por sus propios derechos, propietario de Trescientas (300) acciones, Señora Rosania Ariss Paulina Yasmin, por sus propios derechos, propietaria de Trescientas (300) acciones, Señora Larrea Barzola Verónica Cecilia, propietaria de Trescientas (300) acciones, por lo que se encuentra representado la totalidad del Capital social de la compañía de Novecientas (900) acciones. Todas las acciones son del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los Accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos. **UNO.-** Informe del Comisario y Gerente General sobre el ejercicio económico del 2016; **DOS.-** Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2016; y, **TRES.-** Destino de los Beneficios Sociales. Preside la sesión la Señora Paulina Yasmin Rosania Ariss como Presidente de la Junta, y actúa como secretario el Señor Carlos Luis Polastri Salcedo, Gerente General de la Compañía. La Señora Paulina Yasmin Rosania Ariss dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario la Señora Paulina Yasmin Rosania Ariss declara instalada la Sesión y pone a consideración de la Sala el primer punto del orden del día, esto es, el Informe del Comisario y del Gerente General por el ejercicio económico del 2016, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos; la Señora Paulina Yasmin Rosania Ariss pone a consideración de la Sala el segundo punto del orden del día y la Junta, luego de analizar y revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2016, los aprueba por unanimidad de votos; la Señora Paulina Yasmin Rosania Ariss pone a consideración de la Sala el tercer punto del orden del día y la Junta sobre este punto ratifica lo constante en el informe del Gerente General. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la Sesión concediéndose un momento para la redacción del acta. Reinstalada la Sesión se dio lectura a la presente Acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, y que fue suscrita por los señores Socios Accionistas.

Certifico que es fiel copia igual a su original que consta en el libro de Actas respectivo.-

Guayaquil, 13 de Abril del 2017.



Carlos Luis Polastri Salcedo

Secretario de la Sesión